

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2019
INAI/282/19

EXPERTOS ANALIZAN LAS CONTRIBUCIONES DE LA JUSTICIA ABIERTA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Durante el *Seminario Justicia Constitucional y Parlamento Abierto*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) expertos analizaron las contribuciones de la justicia abierta.

Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UIF), rechazó que la corrupción en México sea un tema cultural, al señalar que la UIF y el SAT deben formar parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), ya que con información fiscal y financiera se podrían combatir las prácticas de corrupción de empresas fachada de servidores públicos, lo que fortalecería el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Fiscalía Anticorrupción.

José Octavio López Presa, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), aseguró que es posible contar con una justicia que sea realmente autónoma, independiente, imparcial, profesional y se mueva por un carril independiente de la política, y esa aspiración la puede hacer realidad la generación actual. “Sí podemos ser la generación del cambio, pero nos tenemos que comprometer en lo individual y colectivo”.

El panel 1 “Las contribuciones de la justicia abierta en las políticas públicas legislativas en materia de combate a la corrupción”, fue moderado por **Zulema Martínez Sánchez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem) y Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), quien dijo que para acabar con el flagelo de la corrupción, es necesario tener identificados los niveles de impunidad.